Facultad de Arquitectura,
Diseño y Arte
UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN

RESOLUCIÓN N° B-408/2026.

POR LA CUAL SE AUTORIZA EL LLAMADO A CONCURSO PÚBLICO PARA EL INGRESO DE PERSONAL CONTRATADO PARA DESEMPEÑAR FUNCIONES EN EL GABINETE DE LA FACULTAD DE ARQUITECTURA, DISEÑO Y ARTE DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN. -

San Lorenzo, 06 de noviembre de 2026.-

VISTO Y CONSIDERANDO:

La Ley 4995/2013 "De Educación Superior" y el Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción. -
La Resolución del Rectorado UNA N° 1902/2026 "POR LA CUAL SE ACTUALIZAN LOS LINEAMIENTOS DE CONCURSO, PARA EL INGRESO Y PROGRESIÓN EN LA FUNCIÓN PÚBLICA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN". –
La Resolución N.º 1918/2026, de fecha 31 de agosto de 2026, por el cual se dispone la ampliación del plazo para la implementación gradual y progresiva de la Carrera del Servicio Civil y del Sistema de Directivos Públicos en la Universidad Nacional de Asunción hasta el 31 de diciembre de 2026, en una segunda etapa.
La Nota FADA N° B 159/2026 Expediente N.º 11945, presentado por el Decano Prof. Mgtr. Arq. José Luis Pino Meza, mediante el cual solicita la realización de un llamado a concurso para la contratación de un profesional que desempeñe funciones de apoyo técnico en el Gabinete de la FADA-UNA. –
La providencia y el visto bueno del Señor Decano a la DGTH para la realización del Llamado a Concurso. -
La disponibilidad presupuestaria y financiera.

POR TANTO: **EL DECANO DE LA FACULTAD DE ARQUITECTURA, DISEÑO Y ARTE DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES, RESUELVE:**

Art. 1º: **AUTORIZAR el** llamado a concurso público para la contratación de personal para prestar servicios en la Facultad de Arquitectura, Diseño y Arte de la Universidad Nacional de Asunción, conforme a los lineamientos y requisitos institucionales vigentes, de acuerdo con el siguiente detalle:

Denominación del cargo	Objeto de Gasto	Modalidad	Vinculación	Vacancia	Asignación	Asignación complementaria
Profesional	145-Honorarios Profesionales	Ingreso al personal contratado	Contratación por unidad de tiempo	1 (una)	₲ 4.200.000 IVA incluido	Ninguna

Art. 2º: **APROBAR** el perfil del cargo correspondiente al llamado a Concurso, para su publicación y difusión conforme a los lineamientos establecidos para el efecto.

Art. 3º: **ENCOMENDAR** a la Dirección de Gestión del Talento Humano la coordinación, socialización del perfil requerido y recepción de los documentos de los postulantes, así como del proceso de selección según los requisitos establecidos en el perfil, de acuerdo al siguiente cronograma:

Detalles	Fecha
Inicio de postulaciones	10/11/2026
Cierre de postulaciones	16/11/2026

Art. 4º: **CONFORMAR** el Comité Evaluador del Concurso con los siguientes miembros:

- Dr. Ricardo Arriola Fretes. Presidente del Comité
- Arq. Guillermo Enrique Blanco. Vocal del Comité
- Lic. Liliana Ortega. Secretaria del comité

Art. 5º: **INVITAR** como veedor del proceso del concurso a ser realizado al Abg. Wilson Medina, como Representante del SIFUARQ- Sindicato de Funcionarios de Arquitectura.

Art. 6º: **COMUNICAR** a quienes corresponda y archivar. –

Prof. Arq. **GUILLERMO ENRIQUE BLANCO E.**
Secretario

Prof. Mgtr. Arq. **JOSE LUIS PINO MEZA**
Decano

JLPM/GEBE/leo